

# Giandomos S.A.

Padre Carlos No. 32 y Pampite  
Telfs.: (593-2) 289 6090  
Quito – Ecuador

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GIANDOMOS S.A." CELEBRADA EN QUITO EL DÍA VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 24 de abril del 2020, a las once horas se reúnen a través de video conferencia (meet.google), los accionistas de "GIANDOMOS S.A.":

- Compañía Mobejo Holding SA, propietaria de 101.888 acciones de US\$1,00 cada una, legalmente representada por Mónica Chieruzzi.
- Mónica Clara Chieruzzi Lowenstein, propietaria de 112 acciones de USD\$1,00 cada una,

Previo comprobación del quórum se establece la concurrencia del 100% del capital social de la Compañía. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General al amparo de lo dispuesto en la parte final del Artículo 119 en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Mónica Chieruzzi Lowenstein Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Carlos Alfonso José Ruales Estupiñán en calidad de representante de Mónica Chieruzzi Lowenstein, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, funcionarios que a su vez certifican que en el registro de participaciones constan registrados los accionistas mencionados.

El Presidente declara instalada la Junta a las once horas, disponiendo que por Secretaría se ponga a consideración de los presentes el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y resolver sobre los balances generales y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019
4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
6. Elección de y nombramiento de los administradores de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.
8. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal. La Junta procede a conocer los referidos puntos y a tomar resolución sobre los mismos, en la siguiente forma:

**Primer Punto del orden del día, Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

La Presidencia da inicio con el primer punto del orden del día, Se procede a dar lectura al

# Giandomos S.A.

Padre Carlos No. 32 y Pampite  
Telfs.: (593-2) 289 6090  
Quito – Ecuador

informe del Gerente General de la compañía del año 2019, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto: **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se procede con la lectura de los estados financieros: Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, mismos que son aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** La presidencia dispone que se de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, mismo que es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto: **Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** A continuación, se procede a dar lectura del informe del Auditor externo de la Compañía mismo que es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el quinto punto: **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.** Se procede a dar lectura de los resultados del ejercicio económico del año 2019 así como la formación de reservas, siendo sugerencia de la administración de la compañía acumular los resultados en la cuenta de reserva facultativa, mismos que son aprobados por unanimidad.

Se pasa a tratar el sexto punto: **Elección de y nombramiento de los administradores de la compañía.** La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente de la compañía, quien puso en consideración de los accionistas la sugerencia sobre la designación de los Administradores de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, eligiéndoles a la Sra. Mónica Clara Chieruzzi Lowenstein como Presidente de la compañía, y al Sr. Carlos Alfonso José Ruales Estupiñán para Gerente General de la compañía.

Los funcionarios designados durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente y Gerente General de la Compañía, confiera los nombramientos respectivos.

A continuación se pasa a tratar el séptimo punto: **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.** Toma la palabra el Presidente de la compañía, proponiendo el nombre del Ing. Walter Armando Lituma Delgado como Comisario Principal, la Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiéndole al Ing. Walter Armando Lituma Delgado como Comisario Principal para el año 2020.

Se pasa a tratar el octavo punto: **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.** La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad ratificar al Sr. Diego David Macas Machado como auditor externo para el año 2020.

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, el Presidente concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta General se reinstaló a las doce horas, con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de la Junta General firman el presidente y el secretario de la misma.

  
Sra. Mónica Chieruzzi Lowenstein  
PRESIDENTE

  
Carlos Alfonso Ruales Estupiñán  
SECRETARIO